I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000214

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 27 FEB. 2019

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de febrero de 2019; el Certificado Nº015/2019 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/422/2019; el Ordinario N°404/036/2019 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Oficio N°1000/035/2019 de la Dirección Jurídica; del informe de Zonificación N°340/18 de la Dirección de Obras Municipales; el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Villa México; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; los Decretos Exentos N°202/032/2019 y N°202/053/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos Nº202/032/2019 y N°202/053/2019, se renovaron a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2019, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías otorgadas en esta comuna.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria, realizada con fecha 22 de febrero de 2019.

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes, Categoría A **"Depósitos de Bebidas Alcohólicas",** rol N°400116 desde el **pasaje Eratóstenes N°7716 al pasaje Ebano N°225,** de la comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000214

CERTIFICADO N°015/2019

Cerrillos, 25 de febrero de 2019

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de febrero del 2019, **se aprobó por unanimidad, el traslado de la patente de alcohol Categoría A, rol 400116 desde pasaje Eratóstenes N°7716 a pasaje Ebano N°225, de la comuna de Cerrillos.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para ser presentado ante el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH